

ACTA No. 47 COMITÉ TÉCNICO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II				
FECHA CELEBRACION REUNION: 16 de Noviembre de 2016		HORA 4:20PM	LUGAR: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	
PARTICIPANTES				
NOMBRE	CARGO	Memorando Designación No.	REPRESENTANTE DE	CALIDAD
Luz Marina Gordillo Rincón	Designada - Dirección del Sistema Habitacional	2016IE0000554 del 19 de enero de 2016	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Con voz y voto
Rita Inés Calle Jaramillo	Designada - Dirección de Espacio Urbano y Territorial	No.2015IE0007956 del 02 de julio de 2015	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Con voz y voto
Héctor Leonel Ramírez	Designado - Dirección del Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda	No. 2015IE0008178 del 07 de julio de 2015	FONVIVIENDA	Con voz y voto
Dora Magdalena Rodríguez Martínez	Gerente Unidad de Gestión	No aplica	Consortio Alianza - Colpatría	Con voz y sin voto
Irma Yolanda Linares Sánchez	Coordinador Esquema Público	No aplica	Consortio Alianza - Colpatría	Con voz y sin voto
<p>Orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Nombramiento del presidente 3. Convocatoria 15 Atlántico - Selección proyectos (2) Municipio de Santa Lucía - Esquema Público 4. Proposiciones y varios <p>Desarrollo del Orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum <p>Se realiza la verificación de quorum atendiendo la asistencia al Comité, en su calidad de Vocero y administrador del Fideicomiso PVG II y Secretario del mismo (se adjunta registro de asistencia).</p>				

2. Nombramiento del Presidente

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Ingeniero Héctor Leonel Ramírez Amaya, designado como miembro del Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N°325 del 11 de febrero de 2015 mediante memorando de delegación No. 2015IE0008178 del 07 de julio de 2015, expedido por el Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y como secretaria Dora Magdalena Rodríguez Martínez en su cargo de Gerente del Consorcio Alianza Colpatría.

3. Convocatoria 15 Atlántico - Selección Proyectos “Urbanización Mocana” y “Urbanización Santa Lucía Etapa II” Municipio de Santa Lucía - Esquema Público.

De conformidad con la sesión del Comité Técnico celebrado el 11 de noviembre del presente año, el Consorcio Alianza Colpatría publicó la adenda No. 09 para del Departamento de Atlántico mediante la cual incluyó en el Cronograma del Proceso de Selección la realización de la Audiencia de Selección de los Proyectos denominados “Urbanización Mocana” y “Urbanización Santa Lucía Etapa II”, ubicados en el Municipio de Santa Lucía.

En el marco de la Audiencia y luego de explicar su propósito y de consultar el interés que le asiste al proponente UNIÓN TEMPORAL ATLÁNTICO VIVE, quien conforme el informe de evaluación suscrito por FINDETER se encuentra en el Segundo Orden de Elegibilidad, a lo cual su Representante Legal manifestó su aceptación en ejecutar los citados Proyectos en las mismas condiciones señaladas en la propuesta presentada.

Teniendo en cuenta lo anterior y los cupos asignados para la convocatoria, de acuerdo con la distribución realizada por el Fondo Nacional de Vivienda de conformidad con los criterios definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Comité Técnico procede a seleccionar los siguientes proyectos, así:

CONVOCATORIA /DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONSTRUCTOR	NOMBRE PROYECTO	VALOR UNITARIO VIVIENDA OFRECIDA	No. VIVIENDAS APROBADAS / SELECCIONADAS
15. ATLANTICO	SANTA LUCIA	UNION TEMPORAL ATLANTICO VIVE	URBANIZACION MOCANA	67	250
			URBANIZACION SANTA LUCIA ETAPA II		50
TOTAL VIVIENDAS SELECCIONADAS					300

La Interventoría será ejercida por la entidad designada por el Comité Fiduciario.

En virtud de esta selección, el Comité Técnico instruye al Consorcio para que inicie el proceso de contratación correspondiente, atendiendo los requisitos, el procedimiento y cronograma señalado en los Términos de Referencia.

El consorcio informa que procederá de conformidad con las instrucciones dadas.

CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA

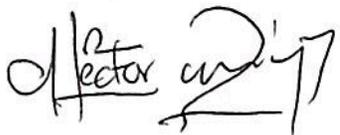
NIT.900.820.567-7

ACTA NO. 47 COMITÉ TÉCNICO - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II

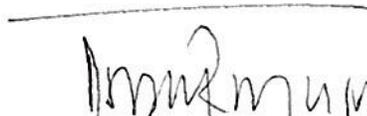
4. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios.

Agotado el orden del día se da por terminado el comité técnico a las 4:40 pm.



HÉCTOR LEONEL RAMÍREZ AMAYA
Presidente



DORA MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ
Secretaria

